



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL
"ENRIQUE ALVAREZ CORDOVA"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 566

CIENTO CINCUENTA Y CUATRO

En las instalaciones del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, CENTA, a las catorce horas del veintiséis de abril de dos mil veinticuatro, contándose con la asistencia de: **Licenciado Oscar Alejandro Domínguez Ruíz**, Presidente de Junta Directiva y Encargado del Despacho del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con carácter Ad-honorem; **Licenciado José Eduardo Aguilar Molina**, en representación del Banco de Fomento Agropecuario; **Licenciada Jacqueline Margarita Jovel Pérez**, en representación del Banco Central de Reserva; **Licenciado Gerardo Heriberto Pérez Figueroa**, en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores; **Licenciada Carolina Nohemy Mejía Romero**, en representación de CONACYT; **Ingeniero Ever Said Zelayandía Torres**, en representación de la Sociedad de Agrónomos de El Salvador; **Ingeniero René Alfonso Pérez Rivera**, en representación de la Sociedad de Ingenieros Agrónomos de El Salvador (SIADES); **Licenciado Thelmo Patricio Alfaro Rugliancich** en representación de Universidades Acreditadas en El Salvador; y, **Licenciado Edwin Raúl Aguilar Rivas**, en representación de Gremiales del sector productivo agropecuario y forestal. Contándose además con la presencia de la Dra. Odette Marie Varela Milla, Directora Ejecutiva Interina y Ad-Honorem del CENTA.

1.- QUORUM:

Se procede a verificar el quorum conforme lo establecido en el Art. 9 de la Ley del CENTA; estando debidamente conformado se inicia la sesión de Junta Directiva.

Informándose en este acto que, mediante Acuerdo Ejecutivo N° 176 dado a los dos días del mes de abril de dos mil veinticuatro, suscrito por la Licenciada Claudia Juana Rodríguez de Guevara, Designada por el Presidente de la República y Encargada de Despacho, se acordó encargar el Despacho del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con carácter Ad-honorem, al señor Viceministro del Ramo de Agricultura y Ganadería, señor Oscar Alejandro Domínguez Ruíz, durante el período comprendido del 2 de abril al 31 de mayo de 2024. Por lo que, con fundamento en el Art. 6 letra a) de la ley de Creación del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, el señor Domínguez Ruíz está asumiendo, durante el período de su nombramiento, la Presidencia de la Junta Directiva y la representación legal del CENTA.

2.- AGENDA:

Se da lectura a la agenda de esta sesión, la cual es aprobada, sin modificaciones.

SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA CENTA
N° 566-2024 DEL 26/ABRIL/2024



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

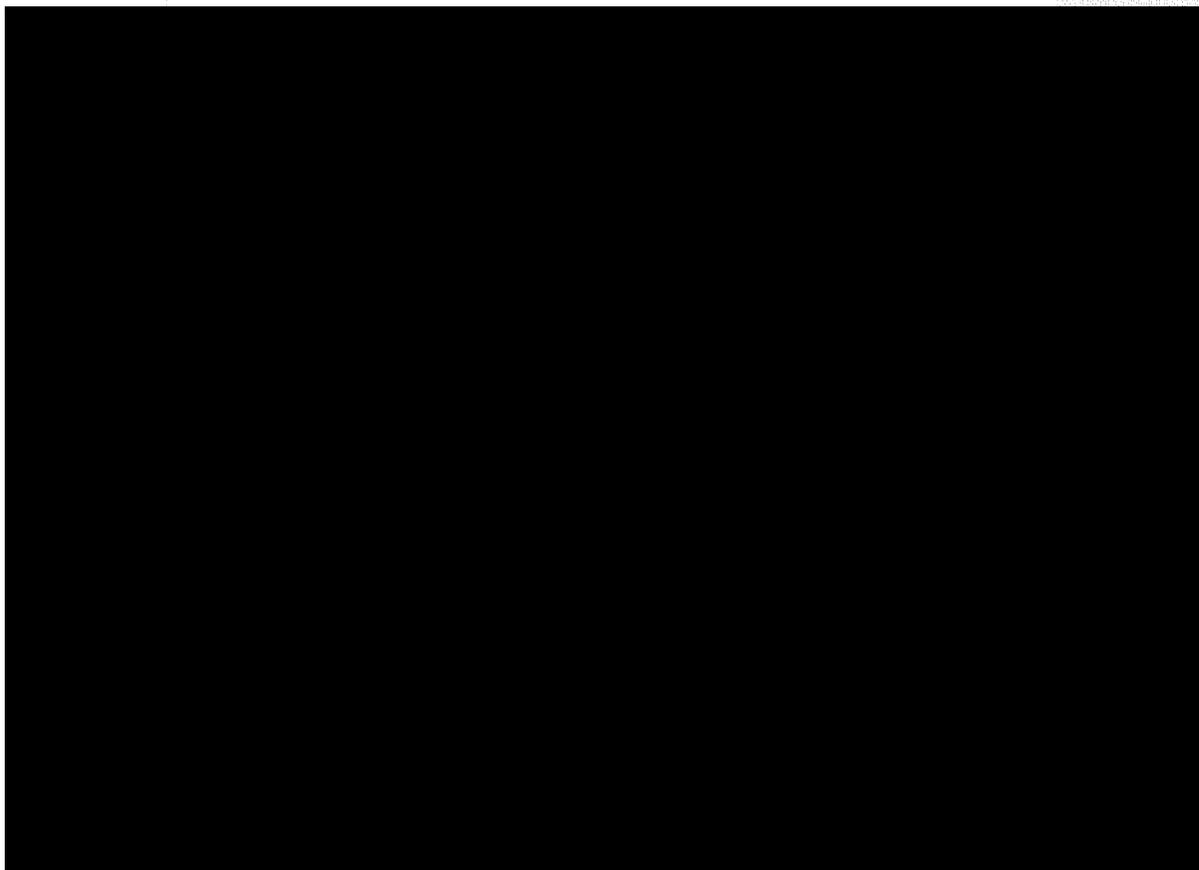
3.- PUNTO ÚNICO: PROYECTO ESTRATÉGICO DE UTILIDAD PÚBLICA, SMAR: Modificación de términos y condiciones de crédito no rotativo otorgado por BANDESAL

I.- ANTECEDENTES:

El 24 de octubre de 2023, CENTA suscribió contrato de apertura de crédito no rotativo por la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL DOLARES, para el proyecto estratégico de utilidad pública denominado [REDACTED] así declarado por el Consejo de Ministros a propuesta del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Habiéndose efectuado una primera modificación de los términos y condiciones de dicho crédito, según Acuerdo de Junta Directiva N° 2646-563/2024 del 12 de febrero de 2024.

II.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE TÉRMINOS DEL CONTRATO DEL CRÉDITO NO ROTATIVO:

A continuación, la Gerente Administrativa Interina y Ad-Honorem presenta a esta Junta Directiva los pormenores de una modificación de los términos y condiciones del citado crédito gestionada a iniciativa del equipo [REDACTED]:

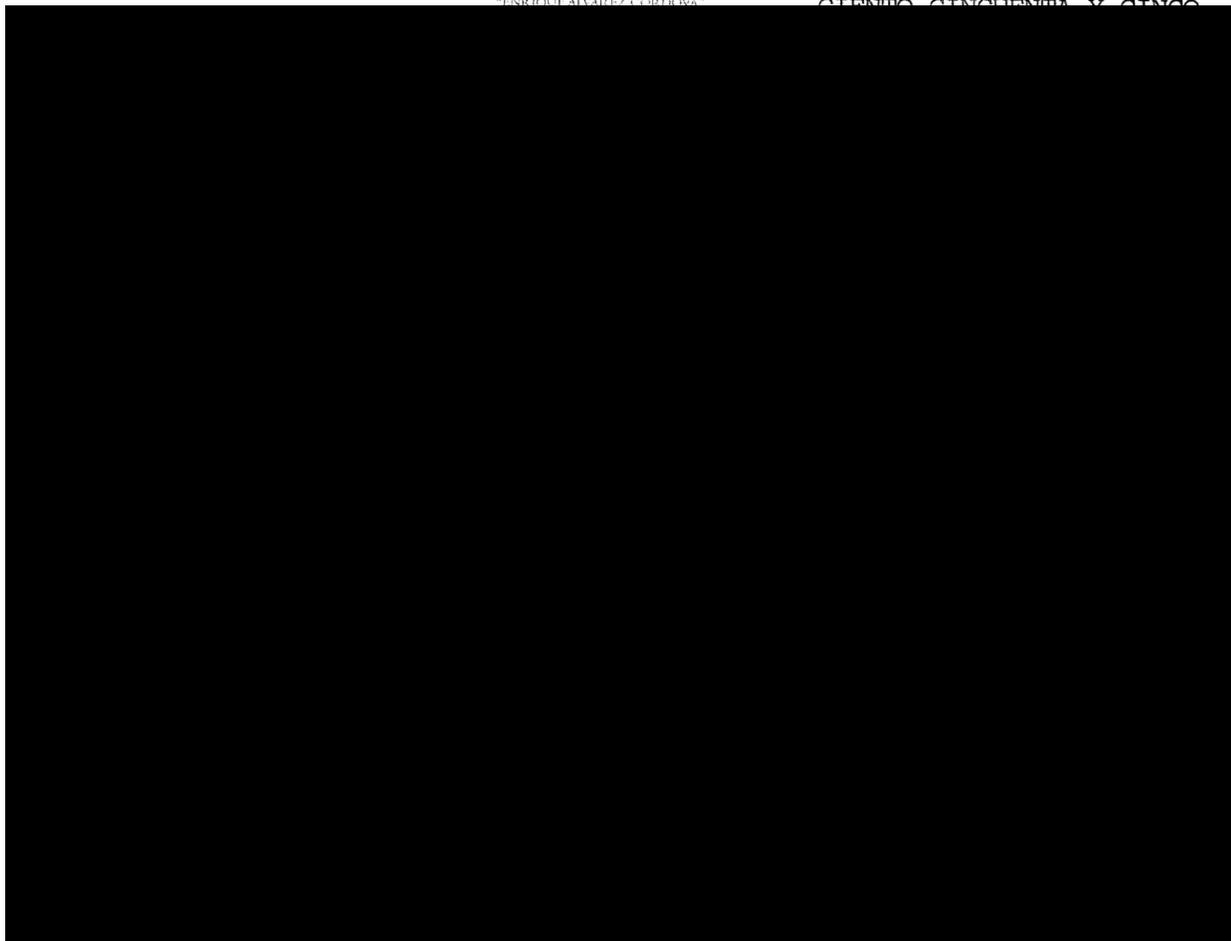




CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL

"EN BUSCA DE LA VERDEZ Y LA PAZ"

CIENTO CINCUENTA Y CINCO



Luego del análisis de las modificaciones de las condiciones de otorgamiento del crédito, de ser atendidas las consultas formuladas; encontrándose debidamente informada, y siendo que los cambios propuestos al crédito se encuentran conforme a los intereses institucionales y del proyecto estratégico de utilidad pública denominado [REDACTED] esta Junta Directiva ACUERDA:

ACUERDO N° 2665-566/2024:

I.- Dar por recibidas las modificaciones al crédito otorgado por BANDESAL.

II.- Autorizar al Director Presidente de esta Junta Directiva, Licenciado Oscar Alejandro Domínguez Ruíz, para suscribir:

- a) carta de modificación de condiciones del crédito en los términos expresados en este acto administrativo; y demás documentos legales que resulten necesarios para tal efecto.

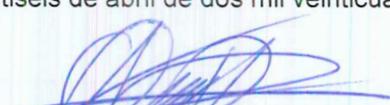


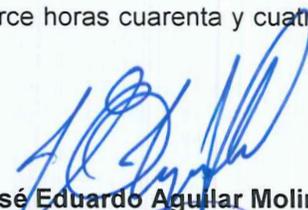
CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL
"ENRIQUE ALVAREZ CORDOVA"

- b) Los documentos que resulten necesarios para que se efectúen los desembolsos establecidos en la carta de modificación del crédito.

Se deja constancia que, conforme a la resolución de declaratoria de reserva de la información relacionada con el Proyecto desarrollo de recurso humano local especializado en cultivo de maíz de alto rendimiento en El Salvador y [REDACTED] emitida por la Secretaría de Estado en el Ramo de Agricultura y Ganadería a las quince horas del veinte de febrero de dos mil veintitrés, está clasificada como reservada de forma total, la información relativa al [REDACTED] y sus fases de ejecución, y la totalidad de la información comprendida en los expedientes relacionados y vinculados a su ejecución; producida por el CENTA y otras entidades. Asimismo, se deja constancia que el Director, Ingeniero René Alfonso Pérez Rivera, manifestó, desde que se empezó a presentar asuntos relacionados con [REDACTED], que se abstenía de conocerlos y decidir al respecto.

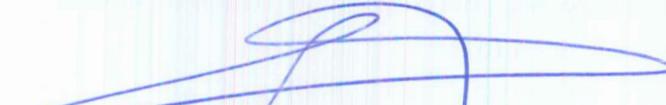
No habiendo más que hacer constar se cierra la sesión a las catorce horas cuarenta y cuatro minutos del veintiséis de abril de dos mil veinticuatro.

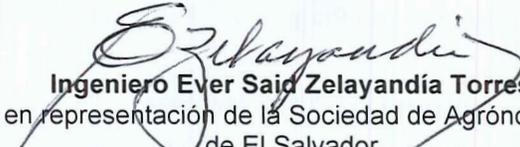

Lic. Oscar Alejandro Domínguez Ruíz
Presidente de Junta Directiva

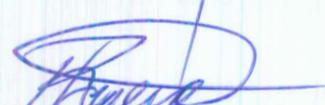

Lic. José Eduardo Aguilar Molina
en representación del Banco de Fomento
Agropecuario

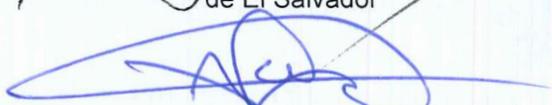

Lic. Jacqueline Margarita Jovel Pérez
en representación de Banco Central de Reserva


Lic. Gerardo Heriberto Pérez Figueroa
en representación de Ministerio de Relaciones
Exteriores


Licda. Carolina Nohemy Mejía Romero
en representación de CONACYT


Ingeniero Ever Said Zelayandía Torres
en representación de la Sociedad de Agrónomos
de El Salvador


Ingeniero René Alfonso Pérez Rivera,
en representación de la Sociedad de Ingenieros
Agrónomos de El Salvador (SIADES)


Licenciado Thelmo Patricio Alfaro Rugliancich
en representación de Universidades Acreditadas
en El Salvador



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL
"ENRIQUE ÁLVAREZ CORDOVA"

CIENTO CINCUENTA Y SEIS



Lic. Edwin Raúl Aguilar Rivas
en representación de Gremiales del sector
productivo agropecuario y forestal



Odette Marie Varela Milla, Ph.D.
Directora Ejecutiva Interina y Ad-honorem

